



OI-01888-2024

Bogotá, 9 de diciembre de 2024.

Doctor
ELVERTH SANTOS
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

Asunto: Informe final de requisitos habilitantes de la evaluación técnica de la Convocatoria Pública No. 017 de 2024.

Reciba un cordial saludo de la Oficina de Infraestructura, en virtud del proceso de selección mediante convocatoria pública No 017 de 2024 cuyo objeto es: "CONTRATAR INTERVENCIONES, ADECUACIONES O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LOS PREDIOS ENTREGADOS POR LA SAE Y OTROS ESPACIOS DE LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" y designación de comité evaluador, esta Oficina procede a realizar la evaluación técnica en lo siguiente:

1. UNIÓN TEMPORAL REPARACIONES 2024:

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS			
ÍTEM	TIPO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		SI
2	EQUIPO DE TRABAJO		SI
3	CERTIFICACIONES		SI
OFERENTE: UNIÓN TEMPORAL REPARACIONES 2024		HABILITADO (SI/NO)	SI

Descripción de cumplimiento de los requisitos habilitante técnicos:

REQUISITOS ESTUDIO TÉCNICO	CUMPLE/NO CUMPLE
2.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
2.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.	CUMPLE
2.3.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	CUMPLE
2.3.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
2.3.3.1. ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA OBRA	CUMPLE
2.3.3.2. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CUMPLE



2.3.3.3. ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE
--	--------

Una vez evaluado y revisado los requisitos mínimos habilitantes, se concluye:

REQUISITOS HABITANTES MÍNIMOS	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	

2.4 FACTORES DE EVALUACIÓN

2.4.1. PUNTAJE ASPECTOS TÉCNICOS:

ÍTEM	TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	OFRECIMIENTO (SI/NO)
1	2.4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (400 PUNTOS)	400	SI
2	2.4.2. FORMACIÓN ADICIONAL Y EXPERIENCIA (100 PUNTOS)	100	SI
3	2.4.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (MÁXIMO PUNTAJE POSIBLE 100 PTS.)	100	SI
4	2.4.4. CRITERIO DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (2.5 PUNTOS)	2,5	SI
5	2.4.5. CRITERIO DIFERENCIAL PARA MIPYME (2.5 PUNTOS)	2,5	SI
6	2.4.6. INCENTIVO ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	10	SI
7	2.4.6 EVALUACIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO. (MÁXIMO PUNTAJE POSIBLE 185 PTS.)	385	SI
		PUNTAJE TOTAL	1000

Se anexan los cuadros de la evaluación para la respectiva revisión y aprobación por parte del comité asesor de contratación.

Atentamente,

JULY PAOLA ALDANA BARAHONA

Jefe Oficina de Infraestructura

DOCUMENTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboración	Héctor Ortiz Rosero	Asesor oficina de infraestructura	
Revisó y aprobó	July Paola Aldana Barahona	Jefe Oficina de Infraestructura	